



Pedro Juan Caballero, 01 de noviembre de 2024

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Menor Cuantía Nacional - MCN N° 10/24: "Adquisición de tractor cortacésped y otros" (2° llamado), ID N° 442.352*, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: -----

- a) **Expediente UOC N° 16:** antecedentes del proceso de contratación de referencia. -----
- b) **Informe CE N° 017 de fecha 30/10/2024:** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. -----
- c) **Memorando C.S. N° 97 de fecha 30/10/2024:** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. -----
- d) **Proyecto de Resolución:** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 25 de octubre de 2024, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -----

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el art. 55 prescribe: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez...". -----

DIOS GUARDE a V.E.-

**JOSE LUIS ROJAS CUETO**

Firmado digitalmente por JOSE LUIS ROJAS CUETO  
Fecha: 2024.11.01 08:48:48 -03'00'

Firma, Sello y Aclaración  
Responsable de la U.O.C.

A	S.	E.
<b>Abg. Luis Alberto Benítez Noguera</b>		
<b>Presidente del Consejo de Administración</b>		
<b>Circunscripción Judicial de Amambay</b>		
<u>E.</u>	<u>S.</u>	<u>D.</u>



PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HOY... viene ..  
... uno ..... DEL MES DE ..... noviembre ..... DEL AÑO DOS MIL  
... veinticuatro ..... SIENDO LAS ..... nueve ..... HORAS

CONSTE.- 519. -

  
Lic. Judit Noelia Insrán Lesme  
Secretaría  
Consejo de Administración

**MEMORANDUM C.E. N° 034/2024.-**

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*  
DE : Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.-*  
REF. : MCN N° 10/2024 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACESPED, HIDROLAVADORA Y OTROS" ID N° 442.352  
FECHA : 30 de octubre de 2024.-

Conforme al Art. 28 del Decreto 2264/24, que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, para la toma de decisión.

Atentamente.



  
Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A



**MEMORANDO C. S. N° 97/24**

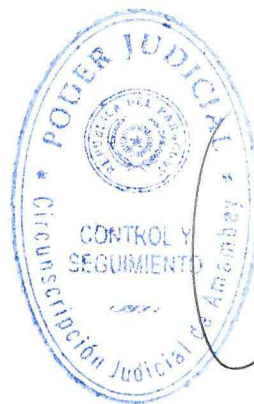
**A : Sres. Miembros del Comité de Evaluación**  
**DE : Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**  
**ASUNTO : Control del informe del Comité de Evaluación N° 17/2024.**  
**FECHA : 30/10/2024**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 17/2024 del llamado Menor Cuantía Nacional MCN N° 10: **“ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACÉSPED, HIDROLAVADORA Y OTROS” (2° LLAMADO) – ID N° 442.352**; y no se ha encontrado observaciones. -----

Atentamente,



Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.



Lic. Carla Regina Dávalos  
Jefa de Control y Seguimiento



**MEMORANDUM C.E. N° 033/2024**

A : Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.*-  
DE : Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.*-  
REF. : "ADQUISICION DE TRACTOR, CORTACESPED, HIDROLAVADORA Y OTROS" ID N°  
442.352.-  
FECHA : 30 de octubre de 2024.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: "Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación...", se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 017/2024, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.



  
Lic. Ana Cristina Ocampos R.  
Jefa de Ingresos Judiciales



**Informe Comité de Evaluación N° 017/2024**

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

**1) DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) N° de Licitación : 442.352
- b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACÉSPED, HIDROLAVADORA Y OTROS 2° (llamado)**
- c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

**2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:** Según Acta de fecha 25 de octubre de 2024, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: -----

OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	42.071.000

Se deja constancia en este informe, así como también consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 25 de octubre del año en curso, cuanto sigue: -----

No hubo observaciones de terceros. -----

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: -----

El oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, no presenta las siguientes documentaciones: ---

- Catálogo del producto ofertado. -----

- Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado. -----

El Comité de Evaluación efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna. -----

Como antecedente es importante dejar constancia que el presente llamado fue objeto de prórroga y postergación en los plazos de presentación y apertura de ofertas, debido a que en la fecha prevista inicialmente no se ha recibido oferta alguna, requisito exigido en el artículo 50, de la Ley N° 7021/22. -----


La Convocante con esta determinación ha efectuando la prórroga y postergación en los plazos del llamado mediante Adendas publicadas en el Portal SICP, dando cumplimiento de esta forma con las reglamentaciones vigentes dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -----

Según Acta N° 18/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, donde la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), realiza la postergación de la apertura de la ofertas del citado llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 55, inc. b), de la Resolución DNCP N° 4401/2024 “POR LA CUAL




Lic. Nancy R. Villalba  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.



Lic. Karan Matos Fleitas  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.



Lic. Analía Fernández  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.



Lic. Pedro Pérez  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

**Informe Comité de Evaluación N° 017/2024**

SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".-----

ADENDA N° 01/2024, en la que establece la fecha de presentación y apertura de Ofertas en el Módulo de Ofertas Electronicas, conforme a lo establecido en el Portal del Sistema de información de las Contrataciones Publicas (SI]CP).-----


La Convocante realizó la apertura de la oferta electrónica y en el Acta de fecha 25 de octubre de 2024, consta la oferta presentada por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**.-----

**3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación:-----

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA

**4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta presentada está correcta desde el punto de vista aritmético.-----

**5) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:



**Lic. Nancy R. Villalba I.**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Ana Cústira Ocampos**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Karen Mattos Fleitas**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Analía Fernández**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Pedro Pérez**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Informe Comité de Evaluación N° 017/2024**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE	NO APLICA
Formulario 502 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE RESIMPLE	NO APLICA
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2022 y 2023).	CUMPLE
Catalogo del producto ofertado	CUMPLE
Planilla de especificaciones Técnicas del bien ofertado	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Se solicitó al oferente, mediante la **Nota C.E. N° 037/2024 de fecha 28 de octubre de 2024**, la presentación del **Catálogo del Producto Ofertado y de la Planilla de Especificación Técnicas del bien Ofertado**. El oferente presentó la documentación requerida vía correo electrónico el día 29/10/2024.

Tras la verificación de los documentos presentados, se concluye que el oferente cumplió con la presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados.



**Lic. Nancy R. Villalba I.**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Ana Cristina Ocampos**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Karen Matos Fleitas**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Analía Fernández**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Lic. Pedro Pérez**  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Informe Comité de Evaluación N° 017/2024**

**6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** La Convocante realizó la apertura de las ofertas electrónicas del llamado y en el acta labrada constan las ofertas presentadas por el oferente: **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.** -----

Los precios ofertados por el oferente son evaluados de acuerdo con el criterio establecido en el Pliego de Base y Condiciones y el cuadro comparativo de precios adjunto.. -----

En ese sentido, el precio del Item N° 1 Corta Cercos ofertado, supera al precio referencial en un 32%, por lo que se ha solicitado por Nota CE N° 037/2024 del 28 de octubre, una explicación de la composición del precio mencionado, dando cumplimiento así a la Carta de Invitación – Análisis de Precios, de la presente licitación. Se deja constancia de que el oferente ha respondido que su precio en dicho ítem se compone de: Costos del bien, Fletes, Gastos Administrativos, Impuestos y Rentabilidad. -----

Al respecto este comité considera que estas respuestas son suficientes para justificar el precio ofertado del bien. -----

**7) CAPACIDAD LEGAL:** En cumplimiento de lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Art. 34 del Decreto 2264/24, titulado “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar”, se procedió a realizar el análisis de la capacidad legal de **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.** conforme al siguiente cuadro: -----

ANALISIS REALIZADO	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Verificación del formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	CUMPLE
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS



Lic. Nancy R. Vialba I.  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Matos Fleitas  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez  
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

**Informe Comité de Evaluación N° 017/2024**

<p>Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejo de datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p>	<p>SIN REGISTROS</p>
--	----------------------

Con base en la verificación de los documentos y registros requeridos, se concluye que **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** cumple con los requisitos de capacidad legal, no encontrándose registros que impidan su participación conforme al Art. 21 de la Ley N° 7021/22. -----

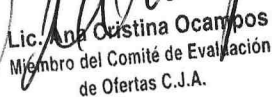
**8) CAPACIDAD FINANCIERA:** De acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y conforme a los **Requisitos de Participación** y **Criterios de Evaluación** del Pliego de Base y Condiciones Electrónico, se procedió a analizar la capacidad financiera del oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**. conforme al siguiente cuadro: -----

DOCUMENTOS	NÚCLEO S.A.
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE Simple.	NO APLICA
Formulario 500 de los años 2022 y 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Formulario 502 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE RESIMPLE	NO APLICA

Se realizó un análisis de las ratios de **liquidez, endeudamiento y rentabilidad**, concluyendo que el **oferente FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, CUMPLE** con los requisitos de capacidad financiera establecidos en el Artículo 19 de la Ley N° 7021/22 y en el Pliego de Base y Condiciones Electrónico. La documentación presentada demuestra que la empresa tiene la capacidad financiera necesaria para cumplir con el contrato. -----



  
Lic. Nancy R. Villalba I.  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

  
Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

  
Lic. Karen Mattos Fleitas  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

  
Lic. Analía Fernández  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

  
Lic. Pedro Pérez  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

**9) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

El oferente presentó las evidencias documentadas de los últimos 2 (DOS ) años ( 2022 y 2023), que avalan su experiencia en la **ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACÉSPED, HIDROLAVADORA Y OTROS**. Las facturaciones correspondientes a esos años superan el 50% del monto máximo a contratar, cumpliendo así con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. -----

**10) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:**

DOCUMENTOS	NÚCLEO S.A.
Catálogo del producto ofertado	CUMPLE
Especificaciones técnicas del bien ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado	CUMPLE

Tras el análisis, se concluye que **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, cumple con todas las **especificaciones técnicas** requeridas en el **Pliego de Base y Condiciones Electrónico**. El oferente ha presentado la documentación necesaria, incluyendo el catálogo, y la declaración jurada exigida, demostrando así que cuenta con la capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato. -----

**11) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el **Ítem 1 – “CORTA CERCOS”**: la oferta presentada por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el **Ítem 2 – “PODADOR DE ALTURA”**: la oferta presentada por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el **Ítem 3 – “TALADRO ELECTRICO”**: las ofertas presentadas por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----



*[Signature]*  
Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Karen Mattos Fleitas  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Analía Fernández  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Pedro Pérez  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

En el **Ítem 4 – “TRACTOR CORTACESPED”**: las ofertas presentadas por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

**12) RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: -----

- a) **ADJUDICAR** a **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, por un monto total de Gs. 38.881.000 (guaraníes treinta y ocho millones, ochocientos ochenta y un mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	PODADOR DE ALTURA	HUSQVARNA	BRASIL	1	5.897.000	5.897.000
3	TALADRO ELECTRICO	BOSCH	BRASIL	1	997.000	997.000
4	TRACTOR CORTACESPED	HUSQVARNA	BRASIL	1	31.987.000	31.987.000
<b>TOTALES</b>						<b>38.881.000</b>

**DECLARAR DESIERTO**, el ítem N° 1 por razones de disponibilidad presupuestaria. -----

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, conformado en forma permanente por la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Analía Fernández, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico Administrativo de la Secretaría Administrativa y Consejo de Administración y en forma supletoria, por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería, designados por Resolución N° 017 de fecha 26 de marzo de 2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -----

Es nuestro informe;



*[Signature]*  
Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Analía Fernández  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Karen Mattos Fleitas  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
Lic. Nancy R. Villalba I.  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

Pedro Juan Caballero, 30 de octubre de 2024.-

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACEPED, HIDROLAVADORA Y OTROS"  
ID N° 442.352**

ÍTEM N°	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ					
			MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN %
1	Corta Cercos	2.421.675	HUSQVARNA	BRASIL	1	3.190.000	3.190.000	32
2	Podador de altura	6.261.901	HUSQVARNA	BRASIL	1	5897000	5.897.000	-6
3	Taladro eléctrico	938.667	BOSCH	BRASIL	1	997000	997.000	6
4	Tractor cortacésped	28.115.000	HUSQVARNA	BRASIL	1	31987000	31.987.000	14
<b>TOTAL</b>							<b>42.071.000</b>	



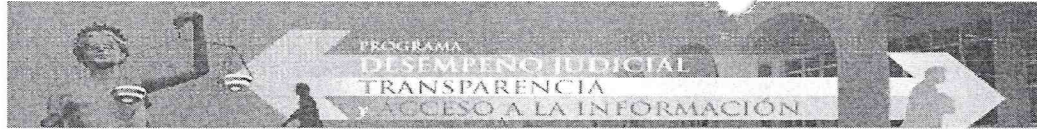
*[Signature]*  
**Lic. Analía Fernández**  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
**Lic. Nancy R. Villalba I.**  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
**Lic. Ana Cristina Ocampos**  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
**Lic. Karen Mattos Fleitas**  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

*[Signature]*  
**Lic. Pedro Pérez**  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.



PODER JUDICIAL  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY  
SECCIÓN DE CONTABILIDAD  
Expediente UOC N° 16

Nombre del Llamado: MCN N° 10: "ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTACÉSPED,  
HODROLAVADORA Y OTROS (2° llamado).

ID PORTAL N° 442.352

- PLIEGOS Y BASES DE CONDICIONES
- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Capacidad Financiera**

**DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2022 y 2023:**

**Ratio de liquidez**

Activo Cte.  
Pasivo Cte.

FRANCISCO ROTELA	
2022	2023
2.596.366.470	2.972.285.058
393.809.010	583.582.321
6,6	5,1
<b>Promedio</b>	<b>5,8</b>

**Indice de endeudamiento**

Pasivo Total  
Activo Total

2022	2023
393.809.010	583.582.321
4.212.998.601	4.588.917.189
0,09	0,13
<b>Promedio</b>	<b>0,11</b>

**Indice de Rentabilidad/Patrimonio**

Utilidad después del Impuesto  
Patrimonio Neto

2022	2023
206.693.115	186.145.277
3.819.189.591	4.005.334.868
0,05	0,05
<b>Promedio</b>	<b>0,05</b>

*[Firma]*  
Lic. Ana Cristina Ocampos  
Miembro del Comité de Evaluación  
de Ofertas C.J.A.

**OBSERVACION:** La capacidad financiera de la empresa: FRANCISCO ROTELA.; se encuentra dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente UOC N° 16 - ID PORTAL 442.352.-

Verificado por:

*[Firma]*  
LIC. NATALIA AGUIRRE AGUIRRE  
Asistente de Contabilidad y Presupuesto



Hecho por:

*[Firma]*  
MARCOS IVÁN BENTÍZ P.  
Técnico de Contabilidad